

Las Cortes generales y extraordinarias enteradas de la importancia y necesidad de que el Feriente General Don Joaquin Blake, individuo del Consejo de Regencia, vaya a mandar la expedicion que ha vuelto a este puerto y estaba a cargo del General Tayas, conformandose con lo que en esta parte propone el Consejo de Regencia, han venido en dispensar en este caso el articulo 6.º del Capitulo 1.º e igualmente el 4.º del Capitulo 7.º del Reglamento Provisional del dicho Consejo de Regencia. Lo tendra este entendido y dispondra lo conveniente a su cumplimiento.

Diego Munoz Torneros
Presidente

Juan Polo y Sarabina
Dip.º Secret.º

Miguel An.º
Pumajacanaquis
Dip.º v.º

En Cadiz a 8. de Abril de 1811

Al Consejo de Regencia.